



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



2 de septiembre de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: APHIS y CDFA declaran al estado de California Zona Libre de moscas exóticas de la fruta..... 2

Argentina: Implementa acciones de vigilancia para prevenir el ingreso de *Orobanche cumana*, desde Bolivia..... 3

España: Situación fitosanitaria actual de *Scirtothrips aurantii* en la Comunidad Autónoma de Valencia..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS y CDFA declaran al estado de California Zona Libre de moscas exóticas de la fruta.



El 30 de agosto de 2024, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó que, junto con el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), ha declarado a dicho estado Zona Libre de moscas exóticas de la fruta de importancia económica para ese país.

Se recapitula que los esfuerzos de erradicación se enfocaron en las infestaciones de cinco especies introducidas: mosca del Mediterráneo (*Ceratitidis capitata*), mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), mosca tau (*B. tau*; sin. *Zeugodacus tau*), mosca de la fruta de Queensland (*B. tryoni*) y mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*). Tras lograr lo anterior, se levantaron distintas cuarentenas en los condados de Contra Costa, Los Ángeles, Orange, Sacramento, San Bernadino, Santa Clara, San Diego, Riverside y Ventura, liberando así de restricciones fitosanitarias a miles de acres de agricultura comercial.

Se resalta que los brotes de moscas exóticas de la fruta, de 2023, no tiene precedentes, catalogándose como los más severos de los últimos 100 años, al incluir las primeras detecciones de dos especies (*B. tau* y *B. tryoni* en el hemisferio occidental) y haber requerido un presupuesto de al menos 103.5 millones de dólares financiado por el USDA.

Adicionalmente, se destaca que fueron aprovechadas técnicas avanzadas para la erradicación, incluyen la técnica del insecto estéril, aplicación de insecticidas de baja toxicidad y nuevos tratamientos cuarentenarios, lo que permitió el envío seguro de cítricos comerciales fuera de las áreas bajo cuarentena.

En el contexto nacional, *C. capitata*, *B. dorsalis*, *B. tryoni* y *A. ludens* están incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; las dos primeras se encuentran bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país, y se realizan acciones de control de *A. ludens* mediante la Campaña contra Moscas Nativas de la Fruta.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (30 de agosto 2024). USDA and CDFA Declare California Free of Invasive Fruit Flies. <https://www.aphis.usda.gov/news/agency-announcements/usda-cdfa-declare-california-free-invasive-fruit-flies>



DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: Implementa acciones de vigilancia para prevenir el ingreso de *Orobanche cumana*, desde Bolivia.



O. cumana. Créditos: SENASA.

El 30 de agosto de 2024, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA), informó que, a raíz de la detección de *Orobanche cumana* en cultivos de girasol de Bolivia, ha iniciado un monitoreo de vigilancia, como parte de las acciones para prevenir el ingreso de dicha maleza a su territorio.

Se refiere que *O. cumana* es una planta parásita del girasol, de importancia cuarentenaria para Argentina (donde no se ha reportado su presencia). Se resalta que sus diminutas semillas pueden dispersarse por el viento, agua, animales, humanos, maquinaria, herramientas y vestimenta, por lo que representa un gran riesgo para la producción de girasol.

Se señala que, tanto desde los ámbitos público y privado, se están realizando esfuerzos para definir estrategias articuladas, enfocadas en prevenir la introducción de la maleza, incluido el establecimiento de una red de vigilancia para la detección temprana y control (en caso de una eventual incursión de la misma).

Adicionalmente, se destaca que la compra de semilla certificada es esencial para minimizar el riesgo de dispersión de la maleza; y se insta a reportar al SENASA cualquier sospecha de su presencia.

En el contexto nacional, *Orobanche* spp. están incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. *O. cumana* ha sido reportada previamente en un país de África, 13 de Asia y 15 de Europa (CABI, 2021).

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) (30 de agosto de 2024). Se iniciaron acciones para la prevención de la maleza *Orobanche cumana*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-iniciaron-acciones-para-la-prevencion-de-la-maleza-orobanche-cumana>



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Situación fitosanitaria actual de *Scirtothrips aurantii* en la Comunidad Autónoma de Valencia.



Daños de *S. Aurantii*.

El 31 de agosto de 2024, a través del portal de La Phytoma, se informó la situación fitosanitaria actual del trips sudafricano de los cítricos (*Scirtothrips aurantii*) en la Comunidad Autónoma de Valencia, España.

Se señala que la plaga referida ya ha sido detectada en: el sur de las provincias de Alicante y Valencia; parcelas de la comarca de Camp de Morvedre, en el norte de Valencia; y Plana Baixa, al sur de la provincia de Castellón.

El comunicado señala que, con el objetivo de apoyar al sector, reducir los costos de producción y mejorar la estrategia de control de *S. aurantii*, LA UNIÓN ha solicitado a la Consejería de Agricultura de Valencia que apoye a los agricultores con trampas adhesivas, para la detección oportuna de dicha plaga. Se precisa que los daños ocurren, principalmente, en las brotaciones; en los frutos, solo se observan en aquellas parcelas donde no se han realizado tratamientos fitosanitarios contra *Delottococcus aberiae* (otra plaga de importancia económica). Se infiere que, si las poblaciones continúan incrementándose, podría afectar severamente a los frutos.

Adicionalmente, se destaca que el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias y el Servicio de Sanidad Vegetal, pondrán en marcha un nuevo proyecto de investigación sobre *S. aurantii* (plaga que está afectando a los cultivos de cítricos, granada, caqui y vid), el cual tendrá una duración de cuatro años.

En el contexto nacional, *S. aurantii* (Thysanoptera: Thripidae) está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado en 17 países de África, 2 de Europa, uno de Asia y uno de Oceanía (EPPO, 2024).

Referencia:

Phytoma (31 de agosto de 2024). El trips sudafricano de los cítricos, también en Castellón. <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-trips-sudafricano-de-los-citricos-tambien-en-castellon>